



Enseñar



El Programa Nacional “Enseñar” Es la primera evaluación diagnóstica de carácter nacional y federal de estudiantes del último año de las carreras de formación docente de Educación Primaria y de asignaturas del ciclo básico de la Educación Secundaria¹ implementada por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Evaluación Educativa. Se trata de una evaluación anónima², que tiene como propósito fundamental retroalimentar al sistema formador. Cuenta con amplio apoyo político y federal (aprobado en forma unánime por los ministros miembros del CFE, **Resolución 324/17**) y articulación interinstitucional dentro del Ministerio con la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa y el INFoD. Su implementación en una muestra de institutos estatales y privados de todas las jurisdicciones del país fue aprobada recientemente por el Consejo Federal de Educación.

¿Dónde se enmarca Enseñar? La evaluación de la formación docente en Argentina está regulada por la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación que definen la evaluación integral de la formación docente (134/11, 167/12, 188/12).

En lo concerniente la evaluación de las carreras de formación docente, hubo un amplio consenso en torno a la necesidad de evaluar, en primer lugar, la formación docente inicial. En este marco, y en función de los acuerdos federales de la Mesa de Educación Superior, una primera etapa de evaluación de los estudiantes de las carreras de formación docente se inició en 2013. La otra línea de la evaluación integral de las carreras de formación docente consiste en la evaluación de la implementación curricular. A la fecha, se han evaluado los profesorados de nivel inicial, primario (Informe Nacional 2015) y los de educación física, especial y artística (Informe Nacional 2016) obteniéndose importantes resultados y una serie de nudos críticos que retroalimentan la reformulación y mejora de los respectivos diseños curriculares jurisdiccionales. **En este marco, la evaluación diagnóstica Enseñar viene a complementar la información producida hasta el momento respecto a distintas dimensiones del sistema formador argentino.**

¹ Matemática, Lengua, /Literatura/Historia/Geografía/Biología/Física/Química/Inglés

² Se aplicará el mismo instrumento/cuadernillo a todos los estudiantes en condiciones de participar:



Enseñar



¿Qué se evaluará?: Enseñar combina consignas abiertas y cerradas de respuesta única y múltiple, y evalúa las áreas de Comunicación Escrita³ y Criterio Pedagógico⁴.

También se suministrará un cuestionario complementario auto-administrado a estudiantes y directores de institutos, para conocer más en profundidad las condiciones en las que se llevan a cabo la enseñanza y el aprendizaje.

Condiciones que deben cumplir los estudiantes convocados a participar de la evaluación Enseñar:

1. Deben ser estudiantes **regulares** del profesorado de **educación primaria** y de los profesorados de las **materias correspondientes al ciclo básico de la educación secundaria**.
2. En cuanto a la **Residencia o Práctica profesional**⁵, están en condiciones de responder la evaluación aquellos estudiantes que: estén realizándola actualmente, tengan previsto iniciarla antes de la fecha estipulada para la toma de la evaluación, la hayan realizado durante el primer cuatrimestre del corriente ciclo lectivo o en años anteriores.

EN NUESTRA JURISDICCIÓN:

Fecha del operativo: MARTES 31 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 17:00 O 18:00HS. (SIMULTÁNEO EN TODO EL PAÍS)

Objetivo de la primera etapa del programa en consonancia con lo expresado por el Ministerio de Educación de la Nación:

³ Lectura (extraer información, interpretar información y reflexionar y evaluar). Escritura (producir textos escritos).

⁴ Criterio pedagógico: Planificación de la enseñanza. Implementación de estrategias de enseñanza. Evaluación de los aprendizajes.

⁵ Si bien los estudiantes realizan prácticas desde tramos tempranos de su formación docente, nos referimos aquí específicamente a la última etapa en la que afrontan la experiencia de estar frente al aula.



Enseñar



- Brindar elementos de **diagnóstico** del sistema de formación docente en torno al conocimiento de algunas capacidades específicas por parte de los estudiantes, tomando como punto de partida los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Nacional, aprobados por **Resolución N°24 en el año 2007** por el Consejo Federal de Educación, así como la experiencia de los institutos y las jurisdicciones en dicho campo y antecedentes en materia de evaluación.

Enseñar evalúa una muestra representativa público-privada de institutos a nivel nacional. Al interior de las jurisdicciones, algunas eligieron **una metodología censal** mientras que otras optaron por **una metodología muestral** (aunque en estos casos también se buscó preservar la representatividad a nivel jurisdiccional). La selección de la muestra respondió a un criterio de estratificación público-privado al interior de cada jurisdicción, y se fijó una pauta de exclusión general de institutos con 15 o menos estudiantes en 4° año, de acuerdo a la matrícula reportada por la jurisdicción o proyectada en función de las estimaciones según matrícula total. Al interior de cada establecimiento, la evaluación se aplica al conjunto de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos.

EN NUESTRA PROVINCIA LA EVALUACIÓN SERÁ CENSAL PARA QUE SEA REPRESENTATIVA POR LA ESCASA MATRÍCULA A CENSAR.

Participarán los siguientes Institutos de Formación Docente:

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA ESTIMADA
I.P.E.S. “Florentino Ameghino” (Ush.)	42 ALUMNOS/AS
I.P.E.S. “Paulo Freire” Anexo (Rga)	19 ALUMNOS/AS
I.S.E.S. (Río Grande)	16 ALUMNOS/AS

Durante los días 26 27 y 28 de septiembre del corriente año se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente encuentro: “I Talleres Participativos Nacionales, Directores y Rectores de Institutos Superiores de Formación Docente”.

Al mencionado encuentro **fueron convocados** *la Directora de Educación Superior de la provincia, *los Rectores de los 3 institutos que participarán en el operativo, y *dos referentes de la U.E.J dependientes de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación del Ministerio de Educación de T.D.F. A.e.I.A.S.

*****Finalmente aceptaron la invitación y asistieron solamente a los talleres, el vicerrector del I.P.E.S “Paulo Freire” y las dos referentes de la U.E.J.**



Enseñar



En los encuentros se nos entregó el Documento Marco del Operativo Enseñar, material para difusión a los institutos, “El ABC de Enseñar 2017”, Principales aspectos de la logística. Durante los 3 días se replicaron los talleres mañana y tarde con el propósito de cubrir la presencia de todos los rectores de los institutos que participarán. En los talleres que participó T.D.F., luego de la proyección de una presentación digital explicativa, se nos solicitó trabajar en pequeños grupos en relación con: **Información considerada relevante para ser consignada en los reportes que se difundirán a partir de abril de 2018---y opiniones de los estudiantes extraídas de los cuadernillos de contexto.* Se generó un interesante debate y se registró, en el grupo que participó nuestra provincia lo que se menciona a continuación:

- ¿En qué medida la formación académica recibida durante la trayectoria escolar le fue significativa a la hora de desplegar sus primeras prácticas?
- Importancia de considerar institutos de cualquier sector del país que tengan características similares y/o diversas para poder generar contactos entre rectores/ras con el propósito de compartir experiencias/sugerencias para la mejora.

Finalmente se completo una Encuesta de Satisfacción y el día 02/10/17 se nos envió la respuesta de todos los participantes de los talleres.

A partir de la semana próxima la U.E.J dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación de nuestra provincia acercará a los rectores de los institutos que no asistieron a los talleres en la ciudad de Bs. As. el material informativo y el set que fuera entregado a cada institución con el propósito de sensibilizar y dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente a los estudiantes, todo lo referido al “Operativo Enseñar” ya que esta evaluación se realizará en nuestra Provincia formando parte de una Política Pública Educativa Provincial con el propósito de alcanzar la mejora permanente de la calidad educativa y así poder dar cumplimiento a las metas propuestas en el marco de los ODS2030 de la ONU a los que adherimos como Gobierno Provincial

Objetivo 4 Educación ODS2030 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN TDF





Enseñar

